

**CUERPO CÍVICO Y VOLUNTARIO DE RECREACIÓN
HISTÓRICA Y CEREMONIAL DE LA REPÚBLICA DE LA BOCA**

“LEGIÓN ITALIANA”
“VOLUNTARIOS DE LA BOCA”

ACUERDO MARCO

**ACUERDO MARCO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA “LEGIÓN ITALIANA”
DE BUENOS AIRES, COMO CUERPO CÍVICO DE RECREACIÓN HISTÓRICA Y DE
CEREMONIAL DE LA “REPÚBLICA DE LA BOCA”.**

En conmemoración del Bautismo de Fuego del primer Cuerpo Miliciano Itálico en el Río de la Plata, durante el sitio de la Ciudad de Buenos Aires en el año 1829.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 11 días del mes de diciembre del año 2009, se firma el presente Acuerdo Marco, a modo de carta de intención, el cual deberá ser confirmado por el Acta Fundacional definitiva, y que tiene por objeto la creación y conformación de un Cuerpo Cívico de Recreación Histórica y de Ceremonial de la República de La Boca. Se denominará a toda la estructura recreativa “Legión Italiana”, agregándosele como especificación “de Buenos Aires”, recibiendo además el grupo inicial como nombre o mote de identificación, el de “Legión Valiente-Legión Voluntarios”. Será tal Cuerpo apolítico, sin fines de lucro y a sólo título recreativo, histórico, ceremonial y educativo, con la meta de propender al conocimiento de tan gallardo Cuerpo de Voluntarios Italianos, que fue protagonista en primera línea, de los principales hechos históricos de la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, buscando siempre fines culturales.

Firman el Acta Fundacional Preliminar:

Por el “Círculo Argentino de Descendientes de Legionarios Italianos en el Río de la Plata - Siglo XIX”, Profesora *Herminia González Valerga de Varela Díaz*

Por la “Fundación Museo Histórico de La Boca” y la “República de la Boca”, Señor *Rubén Alberto Granara Insua*

Por el “Grupo de Recreación Histórica-Legión Italiana de Buenos Aires”, Arquitecto *Sergio Groppa*

Por el “Instituto Ítalo-Argentino de Historia, Genealogía y Heráldica” y la “Legión Italiana de Buenos Aires”, Profesor *Marcelo J. Fantuzzi*